



Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

Nº de Orden.....

Considerando la convocatoria de Elecciones Generales aprobada por el Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones; de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en el municipio de Madridejos.

En virtud de las facultades que me otorga el artº. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, y he **RESUELTO**

PRIMERO: Convocar a los Sres./as Concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO**, que celebrará en el salón de Plenos del Ayuntamiento el próximo 23 de Noviembre, a las 13:30 horas, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- DESIGNACIÓN por Sorteo público de los miembros integrantes de las mesas electorales de las elecciones generales (Senado y Congreso) a celebrar el próximo 20 de diciembre de 2015.

SEGUNDO: Notifíquese por el Sr. Secretario el presente Decreto a los Sres./as Concejales/as de la Corporación, y se le de publicidad a la convocatoria conforme a lo establecido en los artículos 80 y 229 del citado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

En Madridejos a 18 de Noviembre de 2015

EL ALCALDE

Fdo. José Antonio Contreras Nieves

ANTE MÍ
EL SECRETARIO

Fdo. Víctor Manuel Gómez López